


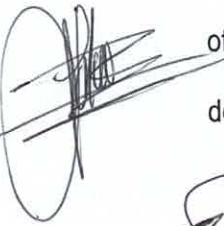
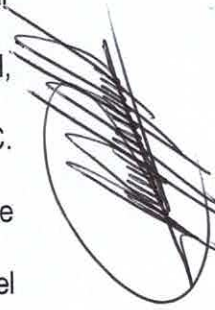
Acta Número: Noventa.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Veinte horas del día Diecisiete de Abril de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.-** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que hace el C. Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi; sobre la conveniencia de celebrar un Contrato de Arrendamiento con el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, respecto del predio marcado con el número 636 de la calle 89 de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, para efecto de establecimiento de diversas oficinas municipales. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión

Elda y Hevia L.

Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Veinte horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la propuesta que hace el C. Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, sobre la conveniencia de celebrar un Contrato de Arrendamiento que celebrarían, por una parte, el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, al que en lo sucesivo se le denominará "EL ISSTEY", representado por La L.A. María Isabel Rodríguez Heredia, en su carácter de Directora General, y por la otra parte, el Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, representado en éste acto por el C. Julián Zacarías Curi, en su carácter de Presidente Municipal de Progreso y el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, como Secretario Municipal, a quienes en lo sucesivo se les denominará como "EL ARRENDATARIO"; y a quienes de menara conjunta se les denominarán "LAS PARTES", respecto del predio marcado con el número 636 de la calle 89 de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, para efecto de establecimiento de diversas oficinas municipales. Por tal motivo es conveniente celebrar un Contrato de Arrendamiento con el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, respecto del predio marcado con el número 636 (seiscientos treinta y seis) de la calle 89 (ochenta y nueve) de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; para efecto de establecimiento de diversas oficinas municipales; entre las cuales se encontrarían la Dirección de Catastro y Zona Federal; Cajas de Cobro de la Dirección de Finanzas y Tesorería; así como Módulos de Atención de Servicios

Elab. y Heredia L.

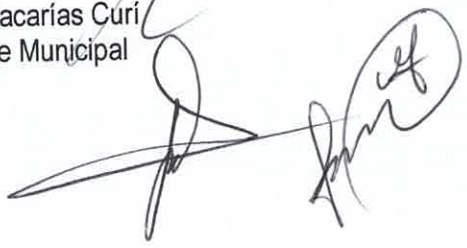


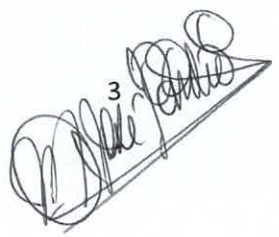
Públicos, entre otras. Este inmueble contiene una construcción que actualmente se encuentra cerrada, y fue donde funcionó el CENDI o Centro de Desarrollo Infantil del Gobierno del Estado, hace algunos años. Gracias a la gestión realizada ante la Dirección General del referido instituto, logramos reducir el monto de la renta propuesta de cerca de \$90,000.00 (Son Noventa mil pesos 00/100 M.N.) a solamente \$8,000.00 (Son Ocho mil pesos 00/100 M.N.) mensuales. Consideró que es de suma importancia activar dicho predio, no solamente para poder acercar los servicios que presta el Ayuntamiento a una zona populosa como lo es la colonia "Vicente Guerrero"; sino para poder reubicar dependencias como Catastro, cuyo techo en el Área de Procesos y en el Área de Acervo y Archivo, se encuentra muy deteriorada poniendo en riesgo al personal que ahí labora, así como al público usuario. Después de un análisis detallado y con fundamento en el artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 77 Base Décima Segunda de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria**, siendo las Veintiún horas del propio día. Doy Fe. -----

Eduardo Henríquez



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



3





L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal




Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



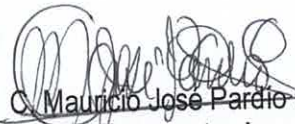
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.




C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.




C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.




L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Diecisiete de Abril del año 2019.